

IQUIQUE, 09 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.535.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 62 del Rector, de fecha 03.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la designación como integrantes de la Comisión Análisis del Estatuto del Académico, a los funcionarios que se individualizan:

Facultad de Ciencias Humanas	Sr. Víctor Guerrero Cossio
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Sr. Oscar Cajiao Pizarro
Facultad de Ciencias de la Salud	Sr. César Arancibia Córdova
Facultad de Recursos Naturales Renovables	Sr. Alvaro Carevic Rivera
Facultad de Ciencias Empresariales	Sr. Jorge Villablanca Echegoyen
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Sra. Loreto Castillo Collado
Contralor	Sra. Raquel Onetto Calvo
Secretario General	Sr. Sergio Etcheverry Gutiérrez
Asesor Jurídico	Sr. Mauricio Muñoz Venegas
Jefe Unidad Jurídica Institucional	Sr. Ariel Smith Marín
Directora de Recursos Humanos	Sra. Norma Luza Araya
Representante de Centros e Institutos de Investigación	Sr. Cristian Carrasco Farías

2.- Por mandato del Sr. Rector, presidirá esta comisión el Sr. Sergio Etcheverry Gutiérrez, Secretario General.

3.- Una vez reunida la comisión, ésta deberá fijar un programa de reuniones e informar al Sr. Rector; las reuniones tendrán lugar, a lo menos, una vez a la semana.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/ASM/rec.


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector




11 DIC 2014



MEMORANDO Nº 62

IQUIQUE, 3 de diciembre del 2014.

DE : RECTOR

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

MAT. : SOLICITA OFICIALIZAR COMISION ANALISIS DEL ESTATUTO
DEL ACADEMICO

=====

Por medio del presente, solicito oficializar mediante Decreto Exento, el nombramiento de los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Análisis del Estatuto del Académico:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| - Ciencias Humanas | Sr. Victor Guerrero Cossio |
| - Ingeniería y Arquitectura | Sr. Oscar Cajiao Pizarro |
| - Ciencias de la Salud | Sr. Cesar Arancibia Cordova |
| - Recursos Naturales Renovables | Sr. Alvaro Carevic Rivera |
| - Ciencias Empresariales | Sr. Jorge Villablanca Echegoyen |
| - Ciencias Jurídicas y Políticas | Sra. Loreto Castillo Collado |
| - Raquel Onetto Calvo | Contralor |
| - Sergio Etcheverry Gutiérrez | Secretario General |
| - Mauricio Muñoz Venegas | Asesor Jurídico |
| - Ariel Smith Marín | Jefe Unidad Jurídica Institucional |
| - Norma Luza Araya | Directora Recursos Humanos |

Por mandato del señor Rector, presidirá esta Comisión el señor Sergio Etcheverry Gutiérrez, Secretario General.

Una vez constituida la comisión, ésta deberá fijar un programa de reuniones e informar al señor Rector; las reuniones tendrán lugar, a lo menos, una vez a la semana.

Atentamente,



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

GSB/ebb

Avda. Arturo Prat 2120, Iquique - Teléfonos (56 57) 2526211 - (56 57) 2526000 - Casilla 121

www.unap.cl